

# Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)

Comité de Compras y Contrataciones  
OPTIC- CCC-CP-2017-0003

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

**Acta de la Reunión del Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), celebrada en fecha once (11) del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017), siendo las cuatro y treinta (4:30 p.m.) horas de la tarde, se reunieron los miembros del Comité de Compras, Contrataciones y Licitaciones de la **OPTIC** en dicha Oficina, previa convocatoria realizada por la **Lic. Anny Yadirys Arias Lorenzo**, Gerente del Departamento de Recursos Humanos.

Esta reunión contó con la participación presencial de los miembros del Comité; a saber: **Lic. Anny Yadirys Arias Lorenzo**, Gerente del Departamento de Recursos Humanos, quien actúa en representación del **Ing. Armando García**, Director General; **Lic. Santa García**, Directora Administrativa y Financiera; **Dr. José Luis Hernández**, Gerente Departamento Jurídico; el **Lic. Paolo Gómez**, Encargado Interino del Depto. Planificación y Desarrollo. Y la **Lic. Bibian Cuevas**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Inmediatamente, la **Lic. Anny Yadirys Arias Lorenzo**, indicó que la Agenda a tratar era la siguiente:

1. **Aprobar la validez de esta reunión para sesionar como Comité de Compras, Contrataciones y Licitaciones de la OPTIC.**
2. **Conocer sobre los aspectos técnicos y costo de cada uno de los oferentes, a los fines de determinar la Adjudicación del proceso de Comparación de Precios OPTIC-CCC-CP-2017-0003, para la solicitud de una compañía que brinde servicio para la "Propuesta de Diseño de la Mecanización de Servicios Públicos."**
3. **Tratar cualquier otro asunto que sea de interés para el proceso objeto de esta reunión.**

A continuación, se expuso una breve explicación del rol del Comité que se encontraba reunido, el cual consistía en conocer de los precios y aspectos técnicos que ofrece cada uno de los oferentes, el Comité de Compras y Contrataciones de la **OPTIC**, entendió que para determinar tales objetivos recibió en fecha 11 de octubre del año 2017 el peritaje realizado por la señora **Lic. Johana Guerrero Carrero**, Directora de Simplificación de Trámites del Ministerio de Administración Pública (MAP) por ser ésta experta en la materia; y la misma, ha determinado y así lo expone en su peritaje: "Luego de analizadas

H  
JK/A  
~~JK/A~~  
B  
y.

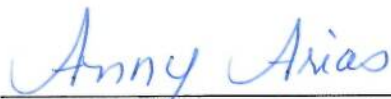
todas las propuestas, hemos evidenciado que solamente el oferente **TEKNOWLOGIC DOMINICANA SRL**, cumple cien por ciento (100%) con todos los requerimientos solicitados", el mismo se anexa a ésta acta de adjudicación.

En ese sentido, a seguidas, se sometió a votación la siguiente Resolución:

### ÚNICA RESOLUCIÓN

1. **ADJUDICAR** el proceso de Comparación de Precios de la solicitud de una compañía que brinde servicio para la "**Propuesta de Diseño de la Mecanización de Servicios Públicos**". con las especificaciones establecidas en el requerimiento de fecha 27 de septiembre de 2017, a la compañía: **TEKNOWLOGIC DOMINICANA SRL**, por ser ésta la única que cumple con todo lo requerido. *Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos.*

Se ofreció la palabra a los presentes, quienes manifestaron no tener otros asuntos que tratar, por lo cual se dieron por concluidos los trabajos de la reunión, siendo las cinco (5:00 p.m.), horas de la tarde, en fe de lo cual se redacta la presente acta, la cual después de leída, fue firmada por los presentes en señal de aprobación.



**Lic. Anny Arias** en representación del  
**Ing. Armando García**  
Director General



**Lic. Santa García**  
Directora Administrativa y Financiera



**Dr. José Luis Hernández**  
Gerente Jurídico



**Lic. Paolo Gómez**  
Encargado Interino del Depto.  
Planificación y Desarrollo.



**Lic. Bibian Cuevas**  
Responsable de la Oficina  
De Libre Acceso a la Información